

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 611**      *EXPLOTACIONES TURÍSTICAS COSTA MARÍN, S.L.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*IBIZA HOTELS MARINO, S.L.*  
*MONTANA IBIZA HOTELS, S.L.*  
*(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas en fecha 2 de enero de 2017, aprobaron por unanimidad la escisión total de la entidad "EXPLOTACIONES TURÍSTICAS COSTA MARÍN, S.L.", que se extinguirá vía disolución sin liquidación, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades beneficiarias "IBIZA HOTELS MARINO, S.L." y "MONTANA IBIZA HOTELS, S.L.", las cuales adquirirán por sucesión universal todos los derechos y obligaciones integrantes de la escindida, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

La presente escisión se realizará al amparo del artículo 42 "acuerdo unánime de fusión" de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la escisión. Asimismo se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la escisión, que deberán ejercer en los términos establecidos en el artículo 44 de la referida Ley, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de la presente escisión.

Ibiza, 2 de enero de 2017.- El Administrador solidario de "Explotaciones Turísticas Costa Marín, S.L.", Mariano Costa Bonet.-El Administrador único de "Ibiza Hotels Marino, S.L.", Miguel Ángel Costa Marín.-El Administrador único de "Montana Ibiza Hotels, S.L.", Mariano Costa Marín.

ID: A170009154-1